Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

NOTA UOC N° 107 /2022

Lambaré, 26 de octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, se dirige a usted, y por su intermedio a quiénes corresponda, en referencia a las observaciones realizadas al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2022 "CONSTRUCCION DE SANITARIOS – COLEGIO NACIONAL DR. BERNARDO OCAMPOS" - ID 420164:

...“Se visualiza en el sistema procesos con mismas características: mismo objeto de gasto, misma descripción, mismas documentaciones. Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados (id N° 420167 y id N° 420164)” ...

En cuanto al mismo, teniendo en cuenta el vencimiento del plazo de envío de los llamados para el presente año, establecido por Circular DNCP N° 14/22, y la fecha de aprobación del MEC, se remite el proceso como contratación directa, única modalidad disponible para que las obras puedan ser realizadas durante el receso de vacaciones de los alumnos, siendo prioridad de la gestión comunal lo establecido en el Art. 3 de la Ley 1680 código de la Niñez y la Adolescencia que reza “*...toda medida que se adopte respecto al niño o adolescente estará fundada en su interés superior”. Este principio estará dirigido a asegurar el desarrollo integral del niño o adolescente, así como el ejercicio y disfrute de sus derechos a las garantías*”..., por lo que, a fin de salvaguardar el derecho fundamental que es el acceso a la educación en buenas condiciones, este Municipio ha tomado los recaudos necesarios fundándose en el interés superior del niño/a y adolescente establecido en articulo precedente, y ha dispuesto realizar el procedimiento según lo mencionado, y visto la necesidad que la institución a ser intervenida pueda disponer de las obras se culminadas para el inicio del siguiente año lectivo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones